



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de mayo de 2023, de la Dirección General del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Advertidos errores en la Resolución citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 97, de 24 de mayo de 2023, se procede a corregir en los siguientes términos:

En la página 21231:

Donde dice:

**ANEXO II
PLAZAS VACANTES**

Código de plaza	Código Centro/CIAS	Centro	Localidad	Provincia	Sector	N.º plazas
ATENCIÓN ESPECIALIZADA						
6290	TE20	HOSPITAL GENERAL OBISPO POLANCO	HUESCA	HUESCA	HUESCA	1

Debe decir:

**ANEXO II
PLAZAS VACANTES**

Código de plaza	Código Centro/CIAS	Centro	Localidad	Provincia	Sector	N.º plazas
ATENCIÓN ESPECIALIZADA						
6290	TE20	HOSPITAL GENERAL OBISPO POLANCO	TERUEL	TERUEL	TERUEL	1